

**COMUNICADO NRO. 15-2026-CCPA**

La **Comisión Central del Proceso de Ascenso**, conformado con RM N°693-2026-MINSA, **COMUNICA** a las Comisiones de Ascenso de las unidades ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud, INS, INEN, las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, las unidades ejecutoras de salud del Ministerio de Defensa, Ministerio de Interior, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Instituto Nacional Penitenciario y a los servidores que vienen participado del Proceso de Ascenso en el marco de lo establecido en la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N°32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 lo siguiente:

1. No obstante a la difusión del balotario de preguntas frecuentes en relación al Proceso de Ascenso 2026 y de las diferentes asistencias técnicas brindadas por la Comisión Central, aún **existen ciertas dudas en relación a la aplicación de lo establecido en el literal a) del numeral 14.1.4 de los Lineamientos, en relación al cómputo del SERUMS, residentado y el contrato a plazo fijo para sumar como tiempo de servicio**, por lo cual se precisa lo siguiente:
 - Para el supuesto contemplado en el literal a) del artículo 5 de los Lineamientos, **para poder sumar al cómputo de tiempo de servicios el SERUMS, residentado y el periodo como contratado, el servidor deberá de acreditar contar con 05 años de años de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024.**
 - En el supuesto contemplado en el literal b) del artículo 5 de los Lineamientos **NO ES DE APLICACIÓN** lo establecido en el literal a) del numeral 14.1.4 de los citados Lineamientos, por lo que, **para el cómputo del tiempo global NO SE TENDRÁ EN CUENTA el periodo de SERUMS, residentado y el periodo como contratado**, toda vez que en dicho supuesto el servidor nombrado no cuenta con los 5 años de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024.

Lima, 07 de setiembre de 2026

COMISIÓN CENTRAL DEL PROCESO DE ASCENSO
R.M. N°693-2026-MINSA